

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1748 *EDUARDO CAPA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Fernando Capa Sanz actuando en su condición de Administrador Solidario de la mercantil Eduardo Capa Sociedad Anónima, por la presente convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio de 2020, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar y dar traslado de dicha instrucción al órgano de administración de la Sociedad, en su caso, del desempeño en la Empresa de prácticas curriculares por parte de doña Gadea Capa García acogidas al Convenio suscrito entre la Sociedad y la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- Modificar el artículo 11.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho de Información.

De acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Derecho de Asistencia y Representación.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSC.

Arganda del Rey, 14 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Fernando Capa Sanz.

ID: A200018254-1